



Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN M.D.N. 78823

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-4-0000005

Montevideo, **28 ENE. 2022**

VISTO: la gestión del Soldado de 1ª en situación de retiro reincorporado Nelson Roberto Ayo Rodríguez, por la cual solicita el cese de su designación;

RESULTANDO: que por la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional Nº 40.981 de 10 de octubre de 1996, el mencionado Soldado de 1ª en situación de retiro fue designado para prestar servicios en el Grupo "Éxodo del Pueblo Oriental" de Artillería (AP) 122mm Nº2;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 122 de la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1º. Césase de prestar servicios en el Grupo "Éxodo del Pueblo Oriental" de Artillería (AP) 122mm Nº2, al Soldado de 1ª en situación de retiro reincorporado Nelson Roberto Ayo Rodríguez.

2º. Publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a sus efectos al Comando General del Ejército, al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas para la modificación de la fijación del haber de retiro correspondiente y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado